

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

USCRICION.

En Granada un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Agulla, 5.

ANUNCIOS

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana
25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª
plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente du-
rante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco
líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DEL DIA 18.

PRESIDENCIA DE D. EDUARDO GOMEZ.

Leida y aprobada el acta del cabildo anterior, tambien se aprobaron los dictámenes y acuerdos de la Comision de obras públicas de que nos ocupamos ayer. Dada cuenta del oficio que dirige al Ayuntamiento la Direccion general de Instruccion pública, pidiéndole algunos antecedentes, que consignamos ayer, sobre el Arco de las Orejas, el Sr. Camacho pidió la palabra y dijo que el origen de todas las contrariedades que dificultan la marcha de este negocio, es debido á que el expediente hubo de partir de un error, al cual se han acumulado despues otros muchos errores. Se afirmó en un principio que el derecho de propiedad que ostentan algunas personas sobre el Arco, era ilusorio, y por consiguiente, cuando en Madrid se han recibido los títulos que acreditan aquella propiedad, se ha mirado la cuestion bajo otro aspecto, y hé aquí porqué se piden informes. Yo presumo que si despues de deslindada la propiedad particular queda libre alguna parte del Arca, éste pertenece indudablemente al Ayuntamiento. Por lo demás, dice, propongo que á fin de que el informe pedido se evacue con toda rectitud é imparcialidad, lo emita una comision compuesta de personas desinteresadas en el asunto.

El Sr. Alonso Pineda, hace una rápida y brevisima historia del expediente, considerando que el monumento de que se trata, mas que monumento, es una desdicha.—Despues de rectificar el Sr. Camacho, acordó se estudie y dictamine acerca del asunto la comision de Ornato ampliada con los síndicos. Por plausibles razones de delicadeza, el Sr. Camacho se excluyó así propio de la Comision.

El Sr. Alonso Pineda, dice que ha sabido que las tropas que ocupan el cuartel de San Felipe, van á ser trasladadas á otro lugar, y que en el mencionado cuartel trata de instalarse la Caja de quintos. Por consecuencia de esto, propone que la Corporacion deje de abonar los alquileres del cuartel mencionado. Pasando á otro asunto, manifiesta que habiendo leído en EL DEFENSOR DE GRANADA un suelto en que este periódico se ocupa de un delito de estafa que se intentó cometer en el establecimiento de la señora viuda de Chinchilla, y que como dicho periódico deja traslucir que, cogido infraganti el delincuente por dos guardias municipales, estos le dejaron escapar, desea saber quiénes son los mencionados guardias y por qué motivo dieron suelta al estafador, y propone que se instruya expediente acerca del asunto, y se castigue á los guardias si han faltado á su deber.—El Alcalde, contesta al señor Alonso, que serán atendidas sus indicaciones.—Se levanta la sesion.

INDUSTRIALES Y DOCTORES.

Todos los años por este tiempo, al dar cuenta los diarios políticos de los alumnos que se matriculan en Facultad, dentro de las Universidades, se trata el punto referente al número excesivo de licenciados y doctores, que suelen ser pretendientes á destinos, y de la conveniencia de llevar la juventud á la industria y al comercio.

Nótese en primer lugar, que la mayoría de los que siguen una carrera lo hacen con el fin de tener un capital que les produzca rédito en su día. Por eso, aún en las carreras

de aplicacion técnica, como las de Ingenieros, prefieren los jóvenes ó más bien sus padres, escojer aquellas en que habrán de tener colocacion más segura, como las de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos, mientras que pocos son los que siguen la de Ingeniero industrial. En este país tan frecuentemente perturbado, cuyas empresas parece que prefieren los facultativos extranjeros, que se titulan así mismos Ingenieros y que no lo son á veces, todo el mundo busca la proteccion del Estado y de aquí que se sigan las carreras en que éste necesita mucho personal.

Somos partidarios de la libertad profesional y la hemos defendido siempre; pero claro es que el Estado no puede dar las plazas facultativas sino á los que presenten ciertas garantías y ellas bastan para fijar la corriente de la juventud más que las aficciones propias, interin haya aquí una industria robusta y potente, y muchas empresas completamente nacionales que tengan á gala (y obtengan con ello ventajas) colocar tan solo á sus compatriotas.

Entonces habrá menos doctores y más ingenieros, menos licenciados y más peritos, menos bachilleres y más contramaestres. Todo lo demás no es solución.

Sin embargo, algo puede encauzarse la torcida corriente con varios medios auxiliares. que enumeramos á continuación.

1.º Organizar y ampliar las escuelas de Artes y Oficios; tomando el Estado la tutela, de un modo análogo ó como la tiene en los Institutos de segunda enseñanza, aunque no tan centralizado.

2.º Dar mayor vigor y desarrollo á las escuelas de Ingenieros industriales y de comercio.

3.º Divulgar la enseñanza de las buenas prácticas agrícolas hermanadas con los sanos consejos de la teoría.

4.º Disminuir el número de Universidades y aumentar en ellas el rigor de los exámenes y reválidas.

5.º Elevar á 250 pesetas la matrícula de cada asignatura en la Facultad de derecho, creando un número de becas por oposicion, igual á la décima parte de los matriculados en cada clase para no cerrar las puertas del foro á los pobres.

Hay otros elementos dignos de apreciar en este problema.

En primer lugar la aficion á la política (y por ende al periodismo,) que lleva á muchas gentes á seguir ciertas profesiones, aunque á la vez vayan á ella por no ejercer ninguna; las consideraciones sociales de que se hayan revestidos algunos títulos; el afan de seguir las trazas del padre ó del protector, y otras causas, determinan en el joven, cuya imaginacion es mas fuerte que la reflexion, una vocacion ficticia de que se arrepiente cuando ya es tarde.

Resumamos, pues; interin no haya industria, agricultura y comercio; fuerza es apelar á los medios indirectos citados, y deber del Estado corregir lo que la opinion de unos pocos no puede variar.

La predicacion de la buen idea es lenta, aunque eficaz: la practica del Gobierno es rápida, aunque peligrosa, si no se procede con med tacion y prudencia.

G. Vicuña.

EL DEFENSOR EN PARIS.

Casada la sentencia del tribunal de Versalles, se ha abierto nuevamente el proceso de

los Fenayrou. Ahora es un jurado parisien el que conoce del asunto. Numerosa concurrencia asiste á estos debates judiciales. Hasta ahora no hay nada nuevo: la declaracion del segundo amante de la Fenayrou, monsieur Greustean, cuya omision es la que ha motivado la casacion de la primitiva sentencia, no ha tenido importancia.

Es el testigo un joven de 27 años, pálido, muy elegante, secretario de la redaccion del periódico el *Jockey*. Declara que el boticario Fenayrou, gran jugador en las carreras de caballos, y que hacia muchas visitas á aquella redaccion, le presentó á su mujer; que viendo que esta se veia abandonada de su esposo, fué su amante durante diez y ocho meses... etc. Otra llamó la atencion en la audiencia. La de un anciano médico de Saint Aubin, que persiste en creer que por debajo de lo que resalta del proceso hay algo más.

—Sí,—dijo con voz cascada, pero firme, que causó gran sensacion auditorio.—Creo que cuando Aubert me decia: «No temo á los Fenayrou: cuando se tiene á las gentes seguras, no se las teme;» cuando me decia esto, se referia á algun delito cometido por Fenayrou, algun secreto que este quiso destruir matando á mi pobre amigo Aubert.

El pueblo parisien es siempre el mismo: no deja la sonrisa por nada del mundo. En estos mismos debates Fenayrou, suceden detalles cómicos.

Declara el plomero que vendió la cañería de plomo á Fenayrou, cañería con la cual envolvió el cuerpo de Aubert para que fuera al fondo del Sena:

El presidente:—Vendisteis ocho metros de plomo, pesando cuarenta kilogramos? Debisteis calcular que no bastaban.

—El testigo.—¿Que quereis, mi presidente? Cualquiera se equivoca. Yo lo siento, pero creí que bastarian para la cañería de que se trataba. (Risas.)

Yendo á asuntos más alegres, quiero decirles dos palabras del estreno de *Mme. Theresé*, el nuevo drama de Erckmann Chatrian. ¡Cuánto lujo! ¡Que propiedad en los tajes y decoraciones! Desgraciadamente, para nuestros oídos la propiedad y exactitud de las batallas y escaramuzas en que tanto abunda el drama, como recordarán los que hayan leído *La ciudadana Teresa*, novela de donde éste se ha sacado, dicha propiedad es tanta, que sale uno de la representacion sordo completamente.

Tendrá el éxito que tuvo en las mismas tablas del *Chatelet*, *Miguel Trogoff*.

Dos anueios curiosos:

De un periódico inglés: «Una señorita francesa desearia encontrar un caballero para enseñarle su lengua.»

De *Les petites affaires*: «Un caballero bien educado, 47 años, 6000 francos de dote, se casaria con una señorita de 30. *Escribir edad y descripcion de la persona.*»

Llega ayer á mi casa mi amigo X: llega cansado y sin aliento.

—Pero hombre: ¡á qué alturas vives!

—Como tú;—respondí,—en un cuarto piso.

—Es cierto, pero tus cuatro pisos son más difíciles de subir que los míos.

—???

—Porque tienen alfombra.

Trois Etoiles.

MISCELANEA.

Diputacion provincial. Ayer celebró sesion la Comision permanente, presidida por el Sr. Hacar; asistieron los Sres. Rada, Gonzalez Chía y Manzano.

Acordóse informar al Sr. Gobernador, que la tramitacion de los presupuestos de arbitrios extraordinarios de los pueblos de Güevéjar, Santa Cruz, Saleres, Huéneja y Montegícar, corresponde á las oficinas provinciales y pasar á informe de la Junta provincial de Sanidad, el expediente instruido con motivo de la destitucion del médico titular de puebla de D. Fadrique.

Despues de resolverse varios expedientes de quintas, levantóse la sesion.

Ingeniero. En el tren correo de ayer salió para Madrid el ilustrado ingeniero de minas don Luis Villanova de la Cuadra, hijo del Excmo. Sr. D José Genaro Villanova.

Académico. Hace pocos dias verificóse en la Real Academia de Bellas Artes de Granada, la solemne recepcion del diputado á Cortes don Fernando Perez del Pulgar.

Moñas. Las distinguidas señoras doña María Matilde Campos de Perez del Pulgar, doña Pilar Sanmartin de Almagro, doña Luisa Martinez Roda de Rodriguez Bolivar y doña María Luisa Campos de Carvajal, regalan las moñas que ostentarán los bichos que han de lidiarse en la novillada que dispone la Protectora Social.

Tercianas. Anteayer se reanudaron los trabajos del empiedro de la calle de la Alhóndiga. Ayer tuvieron los empedradores que despachar sus asuntos particulares y por esta razon no aparecieron por dicha calle.

Y vamos viviendo.

Policia urbana. Cada vez es mas numerosa la cantidad de cauchiles que se hallan destapados en las calles de nuestra poblacion. ¿Que hacen los vigilantes de la policia urbana que no vén esos agujeros?

La guardia civil. La de Almuñécar ha preso á dos individuos que se hirieron mutuamente en riña. La de Motril, á dos vecinos de Gualchos por igual causa que la de aquellos. La de Pitres, ha capturado al prófugo por el cupe de Capileira Vicente Lopez Montero.

Teatro. Algunos abonados nos ruegan pidamos al Sr. Catalina ensaye la comedia estrenada con aplauso en Madrid, el año último titulada *La Lengua*.

Ascenso. Por real orden se ha concedido á D. Ramon Medina Gutierrez, catedrático de este Instituto provincial, un ascenso de antigüedad en el escalafon.

Teatro de Motril. Muy pronto comenzará á actuar en aquel elegante coliseo, una compañía de declamacion dirigida por el conocido actor Sr. Palau.

La administracion en los pueblos.—En Churriana se ha formado el repartimiento de consumos y cereales para el año corriente de 1882-83, y en Albuñuelas los padrones de los contribuyentes al impuesto de la sal.

Poblacion penal. Ayer ingresaron en el presidio 22 confinados.

Robo. Hace dos dias, la Guardia civil de Montegícar ha descubierto el robo de 26 fanegas de trigo y 20 de cebada que en un cortijo de Haelma (Jaen), se perpetró. Del descubrimiento del delito ha resultado que el autor de la sustraccion de los granos es un hijo del robado,—que no pudo ser detenido

por hallarse en esta ciudad—y que no se sabe en donde fueron vendidos el trigo y la cebada.

Asesinato horrible. Noches pasadas se perpetró en Darro, pueblo de esta provincia, un espantoso crimen. Una doncella, de dieciocho años de edad, llamada Casilda Martínez, hallábase sentada, con su familia, en el dintel de su puerta, tomando el fresco, á las diez y media de la noche. Dos jóvenes del pueblo, uno de los cuales había sido pretendiente desdeñado de la muchacha, presentaron en la puerta, armados de retaco y pistola respectivamente.

La Casilda se levantó, impulsada por un secreto instinto, pretendiendo cerrar la puerta; pero, antes de que lo consiguiese, cayó atravesada por los proyectiles de tres disparos consecutivos que los jóvenes le hicieron. La infeliz quedó muerta instantáneamente. Los asesinos han burlado hasta ahora las persecuciones de la Guardia civil de Diezma é Iznalloz. El juzgado municipal instruyó activamente las primeras diligencias, entendiéndose ya en el asunto el juez de primera instancia del partido. Según nos dicen, la Casilda nunca dió el más pequeño motivo que pueda servir ahora de circunstancia atenuante de tan espantoso asesinato.

Otro robo en despoblado. Buena está la provincia! Según nos dicen, el lunes, un vecino de Pinos del Rey que regresaba á su hogar, fué asaltado en *Los Palmares* por otro hombre que le apaleó cruelmente hasta arrojarle á tierra, despojándolo de catorce duros que llevaba, importe de dos pellejos de aceite que había vendido. En muy mal estado regresó al pueblo la víctima que participó á las autoridades lo ocurrido. La guardia civil persigue á los ladrones.

Categoría. Los magistrados de las nuevas audiencias de lo criminal tendrán la categoría intermedia entre jueces de término y magistrados de las territoriales de fuera de Madrid, y disfrutarán el de 7000 pesetas anuales. Los presidentes tendrán el mismo sueldo y categoría que los magistrados de dichas audiencias territoriales, disfrutando además 500 pesetas para gastos de representación.

Competencias judiciales. Además de los incidentes para cuyo conocimiento atribuye competencia la ley de Enjuiciamiento criminal á las salas y audiencias de lo criminal, audiencias territoriales y tribunal Supremo, conocerán también:

Las salas y audiencias de lo criminal, de todas las causas por delitos cometidos dentro de su respectiva provincia ó circunscripción que competan á la jurisdicción ordinaria, con escepcion de aquellas de que actualmente conoce el tribunal Supremo, y salvo lo dispuesto en esta ley ó en otras especiales.

Las salas de lo criminal de las audiencias territoriales, de las causas referentes á delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones dentro de su respectivo territorio:

- 1.º Por diputados provinciales.
- 2.º Por concejales de ayuntamiento de las capitales de provincia y poblaciones donde hay audiencias.
- 3.º Por autoridades administrativas de las mismas poblaciones, con escepcion de los gobernadores civiles.

Las audiencias territoriales en pleno, de las causas, por toda clase de delitos que cometan los auxiliares del ministerio fiscal de las audiencias de lo criminal.

El tribunal Supremo, de las mismas causas que hoy le están atribuidas.

Su sala tercera conocerá además de las referentes á los delitos que cometan los magistrados y fiscales de las nuevas audiencias de lo criminal; y el tribunal pleno de las relativas á delitos cometidos por la mayoría ó totalidad de los magistrados de dichas audiencias en el ejercicio de sus funciones.

M. Frère Orban. Esta madrugada ha salido para Málaga, acompañado de su familia, el presidente del consejo de ministros de Bélgica.

Rehabilitación de matriculas. Haciendo la debida justicia al Sr. Riaño, creemos que al conceder rehabilitación de ma-

trículas correspondientes al anterior curso á los alumnos de la Universidad Central que lo soliciten, no habrá decretado un privilegio exclusivo para los estudiantes de Madrid, sino gracia general á todos los establecimientos de enseñanza de la Nación.

Quizá porque otros trabajos lo hayan impedido, parece que la orden no se ha comunicado aún á las demás Universidades, pues según nos dicen, en la de nuestro distrito se han denegado las solicitudes en tal sentido presentadas.

Como esos esclusivismos en que se perjudica á muchos y se favorece á pocos producen quejas fundadas siempre, nos prometemos que la orden circular autorizando á los rectores para que las matriculas de cursos pasados se rehabiliten, será comunicada en breve plazo á todas las Universidades del reino.

Asuntos militares. Se ha remitido á esta capitania general la hoja de servicios del alférez de carabineros D. Francisco Claro y Claro.

Ha sido destinado al batallón de cazadores de Cuba, el teniente D. Federico Coello.

Sucesos de la capital. Ayer mañana asomóse una fregatriz al balcón de una casa de la calle de la Colcha, y sin encomenarse á Dios ni al diablo, ¡cataplum! arrojó al empedrado un puchero que se hizo añicos. Pasaban algunas personas por la calle; el puchero no produjo daños, por casualidad, como es fácil comprender.

Por producir escándalo en la plaza Nueva fué detenido ayer un sugeto. Los guardias municipales le condujeron á la cárcel.

Gobernador. Apesar de que era esperado, no llegó anoche á Granada el nuevo Gobernador civil de la provincia.

Diputado. De un día á otro llegará á Granada el joven y popular diputado por el distrito de Motril, D. Francisco Bermudez de Castro Montes.

Alcalde. Se halla en esta capital don Pedro Moreu, alcalde de Motril.

Traslado. Parece que será trasladado á otra provincia el secretario del Gobierno civil de la de Granada Sr. Echaburo.

Reunion política. El 23 del corriente se reúne el partido democrático progresista de esta población para elegir nuevo presidente del comité provincial.

La Pulga. Según nos dicen, el número que publicará hoy este periódico contiene caricaturas muy graciosas y *picantes*.

Casino. Trátase de fundar en Granada un casino demócrata monárquico.

Lo sentimos. En la causa que se sigue contra nuestro estimado compañero el director de *El Telon* por injurias al Municipio, el Sr. Fiscal pide dos meses de prision mayor y costas.

Oposiciones. En las oposiciones á las plazas de practicantes del hospital de San Juan de Dios han obtenido los primeros lugares los señores don Rafael Martínez Merino y don Fernando Moreno,

Vistas. Las señaladas para hoy 19, por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Granada, Manuel de la Chica, y don D. Juan Hurtado, D.ª Ana Hurtado, y don Juan Ramon de la Chica.

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª *seccion.*—Siles, María Carmona Diaz y consortes, robo.—Baeza, D. Sebastian Lendines, de encion arbitraria.—Málaga, Estéban Medina, estafa.—Jaen, Nicasio Gonzalez, lesiones.—Guadix, Dolore; Guerrero, hurto.

2.ª *seccion.*—Granada, doña Antonia Perez, injurias.—Alcalá, Rafael Ortega, desateo.—Málaga, Federico Ferredon, lesiones.—Berja, Sebastian Rivas, lesiones.—Alora, Juan del Rio Leiva, abusos.—Martos, Juan Antonio Escabias, tentado.

Magistrados suplentes. El cargo de magistrado suplente de las audiencias sólo podrá recaer.

En los que sean ó hayan sido decanos de los colegios de abogados.

En los que tengan las condiciones necesarias para obtener en propiedad el cargo de magistrado.

A falta de unos ú otros, en letrados que hayan ejercido su profesion durante mayor tiempo con buen crédito, pagando las cuotas más altas.

Los suplentes de los magistrados, cuando asistan al tribunal, gozarán de igual consideracion y tendrán las mismas insignias que los magistrados propietarios.

A los letrados que obtengan dichos nombramientos les será de abono para derechos pasivos la tercera parte del tiempo que tuvieren el carácter de supientes ó el mayor que realmente sirvan; y si ejerciesen la profesion de abogados se les considerará como si pagaren las primeras cuotas mientras permanezcan siendo suplentes, á fin de adquirir las condiciones que se necesitan para poder ser nombrados magistrados de audiencias de lo criminal y territoriales ó funcionarios asimilados á éstos en el turno de los letrados.

CHARADA.

Una virtud es mi prima;
segunda preposicion;
y terciá cuarta apellido
de mi todo, que se yo
que no tiene una peseta.
¿Habrá sarcasmo mayor?

Solucion á la anterior.—PICARO.

COMUNICADO.

Cosas de Ugijar.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y amigo: En el número 7 de *La Opinion*, periódico que se publica en esa capital, aparece inserta una carta dirigida por el corresponsal al Director, la cual por contener gran número de exageraciones é inexactitudes, que se encaminan de un modo directo á rebajar el buen nombre de los individuos que forman este Ayuntamiento, merece que nos ocupemos de ella á fin de destruir las afirmaciones que con visible pasion contiene.

Empieza diciendo que prescindirá de su opinion política al aceptar el cargo de corresponsal, y que se ajustará á la verdad en cuantos asuntos trate; y ni lo primero es cierto puesto que ataca sin razon, ni mucho ménos lo segundo, toda vez que dá principio á sus tareas faltando á la verdad con el mayor descaro.

Dos acontecimientos cita en su carta el corresponsal de *La Opinion*, como próximos á realizarse, y estos sirven de base para sus criticas é infundadas censuras. Respecto al primero de dichos acontecimientos, la renombrada feria que ahora se está verificando, dice que no se nota animacion alguna, siendo así que dadas las causas que añade (después el corresponsal aludido para probar que la feria no puede ser buena, vá siendo más regular de lo que se esperaba.

Las acertadas disposiciones de las autoridades, y el celo é interés que han manifestado hasta el presente, han hecho reinar la confianza y tranquilidad en cuantos han concurrido á ella.

Veamos lo que ocurre con la próxima llegada del Prelado.

Me consta que el Ayuntamiento se dispone á recibir tan dignamente como se merece al Sr. Arzobispo, y no recaerá censura sobre dicha corporacion, como no parta del corresponsal á que nos contraemos, ó de sus amigos políticos que guiados solo por bastarda y ciega pasion cometen los más graves errores.

¿Cómo quiere el autor de la referida carta que este Ayuntamiento reciba al dignísimo Prelado que nos honrará en breve con su pastoral visita? ¿Ha de recibirsele con ostentacion, fausto y lujo, ó con respeto, veneracion y humildad, colmándolo despues de toda clase de atenciones y cuidando de que nada falte á su bienestar?

No dudamos que de esta segunda manera se recibirá, pues de hacerlo con ostentoso aparato seria calificado de soberbio hasta por el mismo Prelado, y de no hacerlo de niágun modo seria tratado de incivil: ambas cosas que cuidadosamente evitará este Ayuntamiento, celoso de su buen nombre.

Sobre este punto, dice el corresponsal, que lo que no haga el Ayuntamiento lo hará con su eficacia el Párroco; y en verdad que nadie le negará esta bella cualidad que posee en mayor grado que sus amigos políticos con quienes ahora está unido, y de los cuales, lo mismo que de sus contrarios de ahora vivió muchos años separado por mútuas y profundas antipatías. Para mí ha sido este señor poco sincero: para otros muchos habla con el corazon en la mano.

Pero volvamos á su eficacia: esta cualidad en él es aquí reconocida universalmente, y todos se fundan para ello en sus observaciones sobre la conducta y pasos políticos del señor que nos ocupa, y que por incidencia lo hemos hecho objeto de nuestras consideraciones, pues lo creemos muy digno de ellas. Con una actividad pasmosa requiere electores, les habla de política, que es su fuerte, y con su ejemplo predica la guerra en vez de la paz.

Concluye contestando á las últimas afirmaciones

que el corresponsal de *La Opinion* hace en su escrito.

Las personas que aquí pretenden hacer la felicidad del pais, tienen estas palabras en la boca, y lo contrario en el corazon: lo que pretenden y siempre pretenderán es hacer su negocio.

Todos trabajan para mejorar su posicion, prescindiendo de los demas; y donde no los conozcan podrán creerlos: pero los que viven en el mismo pueblo, los que los han tratado de cerca saben á que atenerse con tan vana palabrería.

Se afanan por conseguir el mando; y ayer con este objeto se hicieron constitucionales, y hoy son conservadores.

Se encuentran en minoría; y sin significacion política, y sin merecimientos para ello pretenden dominar á una mayoría que para deshacerla es preciso que sucedan cosas imprevistas.

En lucha legal y pacífica no mandarán nunca, pues ni tienen condiciones para luchar, ni pueden hacer los sacrificios necesarios al objeto.

Hablan de caciquismo y dá asco oírlos. ¿Llaman caciques á las personas que por su posicion, conocimientos, simpatías y otras condiciones dirigen la administracion local y la política del pais? Pues esos caciques los ha habido, los hay, y los habrá siempre, pues son precisos.

Sean mas imparciales y confiesen que á las personas que hoy rigen esta localidad los guió la elevacion de miras que no tienen sus adversarios.

Así y solo así es como contribuirán á hacer la felicidad (si es posible) de estos habitantes. Pues qué ¿se creen mas capaces y con mas méritos que las personas que están hoy al frente de los negocios para obrar con mas rectitud, justicia y honradez? Siendo estas condiciones las que presiden en todos los actos de las referidas personas, no hacen bien sus contrarios, promoviendo dificultades (que es lo que hacen) para oponerse á tan nobles propósitos.

Cuanto decimos, y más, estamos prontos á sostener, pues nos asiste la razon.

Queda muy afectísimo, s. s. q. b. s. m.—B.
Ugijar 13 de Octubre de 1882.

UN DIA EN «SANTA TERESA» (1)

Galantemente invitadas varias personas por la condesa de Miravalle para visitar la hacienda que posee en las inmediaciones de Loja y asistir á la funcion con que según costumbre de aquella distinguida familia se conmemora anualmente á Santa Teresa de Jesús, titular de la finca, organizóse la expedicion, y á las ocho y minutos de la mañana de anteaer, con repique de campanas y disparo de cohetes, se celebraba nuestro feliz arribo á aquel delicioso sitio.

La belleza del paisaje, sirviendo de marco á la belleza de las mugeres; una y otra belleza juntas trastornaban los sentidos.

Visitamos en seguida el templo acompañados del austero D. Luis, rígido capellan de la casa que hizo minuciosa explicacion de cuantas preciosidades encierra y por cierto que la capilla que los condes de Miravalle edificaron, de preciosa arquitectura, severamente decorada, revela el sentimiento religioso y gusto artístico de los fundadores. Airosos campanario se levanta sobre la esbelta portada que dá acceso á la nave, á cuyo frente se vé ricamente ornamentado, el altar mayor donde se venera la magnífica imagen de la Santa. Cubren las paredes cuadros de gran valor artístico. En la sacristía, digno acceso-rio de la iglesia, pudimos admirar veneradas reliquias, los vasos sagrados y las vestiduras sacerdotales, que tienen entre otros muchos, el mérito de ser labor finísima de Teresa y Mercedes Miravalle.

Oímos rezar la misa, se dió la comunión y cumplidas las prácticas religiosas, entramos en la elegante casa de la finca y en un estenso comedor, que á duras penas podia contener á los invitados, se sirvió un confortable y espléndido almuerzo.

Despues volvimos á la iglesia en donde se celebró la solemne fiesta á la Santa. Cantóse la misa y elocuente orador sagrado D. Natalio Perez Vozegas, hizo un brillante panegírico de Santa Teresa.

Llegó luego su vez á los pobres: la condesa en persona y en union de sus hijos, distribuyó abundante limosna de paa y dinero, y era de ver cómo los infelices necesitados bendecian á quienes sin ruido ni alardes de vanidad mundana practican la virtud sublime de la caridad.

Terminada la funcion religiosa, la condesa, que sabe combinar con raro acierto el buen tono y la confianza, no escatimó los momentos de espancion y alegre franqueza. Para que el dia dejara indelebles recuerdos en cuantos allí estuvimos, hallábase en la hermosa finca la bellísima felicitada, con esa circunspeccion tan digna como afectuosa que tanto seduce; la sin par Mercedes, con esa gracia chispeante y ese amable trato que atrae de un modo irresistible; la angelical Isabelita que muy pronto habrá de ser preciada joya de nuestros salones, todas tres, haciendo con su mamá la condesa los honores con la naturalidad y distincion de siempre. Estaban allí tambien, la discretísima y ocurrente Loja Jimenez Gavarre, su hermana Acasia, la de ojos negros que abrasan como el fuego; la donosísima Antonia Halcon, derramando como siempre frescos oportunos, chistes de buen gusto y la sal de Andalucía, y por último, dos simpáticas señoritas de Loja cuyos nombres no retuvo la memoria.

De la otra mitad recordamos, en primer término,

(1) Remitido.

al jóven apreciable conde de Miravalle, que se multiplicaba pasmosamente en obsequio de los invitados, á Antonio Herrasti, Lorenzo Bonilla, que hizo prodigios de prestidigitacion, Luis Valcarcel, Joaquín Duran y los hermanos Paco, Sixto y Enrique Jimenez Gavarra.

Se pasó un día delicioso. Desde el juego de la manta donde ocurrieron episodios capaces de hacer desternillar de risa al mas serio y grave, hasta el baile mas encoquetado, todo se agotó. Hubo música ejecutada al piano y á la guitarra por Mercedes Miravalle con la gracia que acostumbra; su hermana Teresa cantó una bella melodía con expresion y sentimiento incomparable y Antonia Halcón cantó en flamenco por tan alto estilo que sacó de quicio á la concurrencia; formando mas tarde las tres con Isabelita un coro celestial que para concluir la novena cantó una *salve* y unos *gozos* como ángeles del cielo.

Entre nuevo asalto al comedor profusamente re- puesto, y saciar el apetito con un succulento *menú* y nuevos halagos á Térpsicore, se pasó agradablemente la velada; y tras breve reposo, vino la mañana siguiente, durante la cual, oímos misa cantada que ofició desde la tribuna acompañado de armonium el mismo coro ideal de la *salve*; recorrimos el lagar, molino y demas dependencias de la casa, proporcionadas á las necesidades y magnitud de la finca y suscribimos un album, donde se leen antografos de cuantos han visitado la posesion, figurando allí nombres de opulentas posiciones y de elevadas gerarquías.

Otro almuerzo compitiendo con el del día anterior, y llegó la fatal y temida hora de la despedida. Abandonar la espléndida y cariñosa hospitalidad de la condesa fué para la expedicion amarga realidad y separarse de sus hijas y de las demas bellas que allí quedaron, sacrificio inmenso.

Quien dijo que la vida era un valle de lágrimas, no vivió siquiera, *un día en Santa Teresa*.—R.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Edicto anunciando para el 24 del corriente 2.º remate de las leñas de varios pueblos de la provincia.—Se solicitan por un vecino de Dílar, la propiedad de 12 pertenencias de una mina ferruginosa-argentífera, con el nombre de «Santísimo», sita en término de Capileira; por un vecino de Alcadúa, otras 12 pertenencias de una mina ferruginosa, con el nombre de «Santa Marta», sita en término de Jerez del Marquesado.

Gobierno militar.—Relacion nominal de los individuos que han sido llamados para que se oresenten en la caja de reclutas.

Delegacion de Hacienda.—La Administracion de Contribuciones y Rentas anuncia vacante el estanco de Marchal, dependiente de la subalterna de Guadix. La de Propiedades é Impuestos, publica una circular sobre el impuesto equivalente á los de la sal.

Ayuntamientos.—El de Granada, publica edicto sobre la creacion de un instituto de vacunacion.

Audiencia y Juzgados.—Circular, transcribiendo una Real orden sobre las inserciones de ciertas circulares en los periódicos.—El Juzgado de primera instancia del distrito del Campillo de esta capital, saca á subasta ciertas fincas del Sr. D. José Junco; el mismo juzgado saca otras varias fincas á subasta por multa que fueron condenados dos vecinos de Güejar Sierra; el fiscal militar del batallon Cazadores de Cuba, cita, llama y emplaza á los sustitutos Eusebio Gallardo Ros y Mariano Trinidad Expósito; el juez municipal Regente del de primera instancia del partido de Guadix, publica edicto llamando por segunda vez á los que se crean con verdadero derecho á la herencia del Sr. D. Antonio Fernandez Sierra, dentro del término de 20 dias; el juzgado municipal del Campillo de esta capital, presenta estados de las defunciones y nacimientos ocurridos durante la 3.ª decena del mes de Julio próximo pasado.

Subasta. Edicto.—El Alcalde accidental, etc., hace saber: Que finalizados los contratos del suministro de materiales para las obras públicas del municipio, se convoca á nueva subasta á las personas que quieran prestar este servicio, para que concurran el día 28 del corriente, á las doce de su mañana, á estas Casas Consistoriales, á fin de que presenten sus proposiciones y el Ayuntamiento resuelva en su vista todo con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.—Granada 18 Octubre de 1882.—E. G.

Interesante. Edicto: El Alcalde accidental, etc., hace saber: Que observándose por esta Alcaldía que algunos introductores de artículos destinados al consumo público se dirigen con sus especies á las posadas, donde verifican la descarga y venta de las mercancías sin que previamente hayan sido éstas inpeccionadas, conforme se dispuso en edicto publicado en 25 de Enero anterior, he acordado reproducir dicha disposicion, previniendo a los tragineros que si en lo su sucesivo dejasen de cumplir con lo mandado, no conduciendo aquellas que por sus circunstancias necesitan la in- peccion sanitaria al local de la Alhóndiga Zaida, situado en el Mercado de las Capuchinas, se les impondrá la multa que hubiere lugar, sin perjuicio de ser sometidos á los tribunales, caso de residencia.—Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de todos.—Granada 14 de Octubre de 1882.—E. G. R.

Vacante. Hallase vacante en la Maestranza de Sevilla el empleo de Maestro de fábrica de 4.ª clase,

dotado con 5 100 pesetas anuales y opcion á los derechos pasivos y ascensos reglamentarios. Las oposiciones á dicho puesto tendrá lugar el día 15 del próximo Noviembre ante la junta facultativa del establecimiento, y con arreglo á los programas que se fijarán en todos los parques de Artillería.

CULTOS.

Día 19.—San Pedro Alcántara, confesor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve Misa cantada, á las cinco rosario, *salve* y letanía.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.

En Santa Escolástica y Capuchinas Misa y duodenario de San José á las ocho, y en su iglesia á las cuatro, y predica D. Antonio Sanchez Arce.

En las Carmelitas descalzas rosario, sermón y novena de Santa Teresa.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Ntra. Sra. de la Salud, iglesia de San Cecilio.

El día 20, el jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Justo.



El Viernes 20 del corriente, á las diez de su mañana, se celebrarán Misas en la Iglesia de Santa Ana por el eterno descanso de la señora

D.ª Matilde Lopez Lacarra y Asme,
esposa que fué del señor

D. Francisco de Sales Ascarza,
Teniente fiscal de esta Audiencia.



TERCER AN VERSARIO.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia de San Matías, el 20 y 21 del actual, por el alma de doña Pilar Atienza y Mendez (q. g. h.), recibirán el estipendio de ocho reales.

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA.
Nació en la provincia de Estremadura, en la villa de Alcántara, de padres nobles y virtuosos. Desde la infancia fué amante de la Reyna de los Ángeles, obsequiándola diariamente con el santísimo rosario, y entre todos los misterios de la excelsa Señora, veneraba el de su Concepcion purísima con especial devocion. Siendo de diez y seis años ingresó en la religion de San Francisco. Fundó la reforma de esta orden, estableciendo una vida muy austera y penitente. Fué confesor de Santa Teresa de Jesús, siendo el primer confesor de la Santa que aprobó su elevado espíritu. Dotóle Dios del don de profesia y discrecion de espíritus. A veces se abrazaba tanto en su divino amor, que salía á buscar el fresco á los campos. Fué tan dado á la contemplacion, que muchas veces le veian arrebatado en éxtasis. Al entrar en las ciudades apareció tal vez un astro resplandeciente como avisando al pueblo la nueva luz que venia á alumbrarle, y predicando se vieron estrella sobre su cabeza. Conservó intacta su virginidad toda su vida, y mereció muchas veces ser visitado por la Madre de Dios y los santos ángeles. Ilustre el Señor con innumerables milagros y en la hora de su muerte vió la Santísima Trinidad, á la Virgen Maria y á San Juan Evangelista. Murió el día 18 de Octubre de 1562, á los 63 años de su edad, siendo canonizado por Clemente IX el año de 1669. Su sagrado cuerpo se venera en una riquísima capilla de mármoles en su convento de Arenas, situado en un delicioso desierto.

Cartas á «El Defensor.»
MADRID.
17 de Octubre.
La entrevista de los Sres. duque de la Torre y Sagasta, de que ayer hablé á V. fué el

unico tema del día y al que consagraron tarea preferente todos los periódicos.

Despues de dejar mi carta en el correo, volví al salon de conferencias, que estaba muy animado: muchos políticos rindieron allí el paseo, entre ellos el general Lopez Dominguez, que fué la providencia de los noticieros y de los interesados en los acontecimientos que con tanta rapidez se suceden.

El general dió cuenta de la conferencia entre el Presidente del Consejo y el duque, á que acudió este invitado por aquel, participándole antes á sus amigos Martos y Montero. El Sr. Sagasta explicó su actitud y sus compromisos y el general Serrano los suyos y aunque no hubo nada concreto, abrigase la esperanza de llegar á un acuerdo. ¿Como? —Esto es lo difícil, pues seria el primer caso de que un gobierno se pasase á la oposicion. De todos modos estamos en presencia de serias trasformaciones y de asuntos del mayor interés.

El Sr. Lopez Dominguez explicó luego cómo el nuevo partido piensa convocar nuevas Cortes, así que obtenga el poder y someterles desde luego el restablecimiento de la Constitucion de 1869 con las enmiendas que la conveniencia pública aconseja, con cuya bandera simpatiza el Sr. Sagasta, pero que sus compromisos con los centralistas le impiden abrazar desde el momento. También habló el general de la benevolencia sincera de los conservadores, discutiendo luego con el Sr. Nuñez de Arce que no se resigna fácilmente á perder la cartera, que tiene perdida si trianfa la izquierda.

Y no hay que darle vueltas: de esto y nada más que de esto, es decir, izquierda y sus incidentes, se habla á todas horas y en todas partes. La entrevista del duque y Martos, celebrada ayer tarde á las seis, fué importante, porque este leyó á aquel los perfiles del programa en que se ha convenido, quedando en que se harán públicos en el Senado por el jefe, así que se presente la ocasion.

El té del Sr. Navarro y Rodrigo estuvo animadísimo anoche. De este hecho se sabe que así que se conozcan bien los términos del programa del duque, los tercios navarros se constituirán en asamblea, para decidir el camino que han de seguir: ó con la izquierda ó con el gobierno, aunque todo el mundo sabe que á la postre van por la senda que trace el general, que es el jefe verdadero como dicen muchos.

Algunas noticias del día. Censúrase al gobernador de Madrid por su conducta, no siempre ajustada á la ley y al espíritu liberal. Ayer entregó á los tribunales al regente de la imprenta del Hospicio, por haber impreso allí una hoja clandestina, y ha resultado que no era más que una carta-circular que el Sr. Narbon, diputado provincial y aspirante á seguir siéndolo, dirige á los electores del distrito de Colmenar viejo. Una de tantas planchas, decian hoy en un círculo de liberales, de moderado hecho liberal.

Aun cuando algunos periódicos dieron la noticia, anoche no hubo Consejo de ministros. Fué solo una suposicion, creyendo que al salir del banquete en Palacio, se reunirían en la secretaria de Estado para ocuparse de los acontecimientos en curso. En primer lugar, dejaron de asistir á la comida dos ministros, los de Ultramar y Marina, y en segundo, no habia motivo para Consejo, pues el Sr. Sagasta sigue sus trabajos respecto del duque, sin creerse obligado á dar cuenta á sus compañeros.

Despues de esto, merece fijar la atencion en lo ocurrido ayer en el Ayuntamiento, cuya sesion es digna de verse siquiera en extracto, porque revela el estado del municipio de la capital de España. Parece que el empréstito fracasa, porque á la dimision de la comision que ha extendido el dictámen se sucederán mayores dificultades en el seno de la Corporacion, que impedirán llevar á término el pensamiento.

Animados anoche los círculos científicos y literarios, donde también se hace política. Contribuía el no haber Real, que es turno que nadie desperdicia, lo cual aprovechó á los demás teatros. También estuvo muy con-

currido el Casino democrático popular, en donde se reunió la Junta para asuntos electorales.

De provincias, fuera de aquellas consagradas á las fiestas, nada de particular. Los últimos despachos telegráficos de Cuba traen mas detalles de las desgracias ocasionadas allí por el temporal: el gobernador manifiesta haber enviado socorros á Pinar del Rio, en cuyas comarcas destruidas hará mucho bien la caridad. Se confirman grandes pérdidas en las vegas de Vuelta-Abajo.

Los telegramas de esta tarde traen algunas noticias dignas de consignarse. El general Grant desea retirarse de la política y no figurar en las próximas elecciones; el árbitro de las cuestiones de límite entre Colombia y Venezuela es el rey de España; prorogado hasta 15 de Diciembre el tratado de Comercio alemán-español de 1869; y por fin, adoptadas medidas sanitarias por el gobierno de Berlin á causa de la trichina, de que solo en Brumwich hay 200 atacados.—F.

Noticias nacionales.

En Linares se ha descubierto un importante robo, siendo capturados sus autores.

—En el pueblo de Espinosa de Cervera (Búrgos), ha sido capturada una mujer presunta autora de un incendio ocurrido en la villa de Valdeanda.

El fuego, que comenzó en un corral, se propagó á una fábrica de aguardientes, destruyendo por completo los dos edificios, pereciendo entre las llamas unas 175 cabezas de ganado lanar y cabrío.

Habana 15.—Continúan interrumpidas las comunicaciones con Pinar del Rio; han salido fuerzas de ingenieros y presidarios para ponerlas expeditas; se facilitan recursos de donativos y suscripciones de todo género para atender á las considerables pérdidas. Salgo el martes para Soledad y si puedo llegaré á Pinar.—Prendergast.

—A 15.480 asciende el número de emigrantes españoles que han desembarcado en Oran en lo que va trascurrido de año.

—El ayuntamiento de Esquivias (Toledo) ha presentado la dimision de su cargo fundada en que debiendo tributar al 16 por 100 como comprendido dicho pueblo en el artículo 1.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, por tener presentadas sus cédulas-declaraciones para la reforma del amillaramiento en tiempo hábil, se vé precisado á formar el repartimiento al 20.75.

—Las compañías de los ferrocarriles han concedido la rebaja del 50 por 100 en los trasportes de los objetos con destino á la Exposicion de Farmacéuticos.

—Al salir dias pasados de Pontevedra un galeon, procedente de Asturias, con cargamento de sal, embarrancó en unas peñas en donde continúa todavía.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funciona para hoy jueves 19 de Octubre.—*Estreno* de la comedia en tres actos, EL OCTAVO NO MENTIR.—El juguete cómico en un acto, LA CAMPANILLA DE LOS APUROS.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Id. de paraíso, 2 reales 8 mrs.

GRAN FERIA EN CULGAR BAZA. ESTA RENOMBRADA feria se verificará el presente año en los dias 25 al 31 de Octubre. El buen nombre que ha adquirido hace innecesario todo encomio, puesto que bien conocida es la superioridad que tiene sobre las ferias de Baza, Velez Blanco y Albóx, tanto en la parte mercantil como en la riqueza en ganados. El celoso ayuntamiento de aquella villa proporcionará a los feriantes todo género de comodidades y establecerá en la plaza pública casetas de madera para la venta de los géneros.

PRÉSTAMOS. La antigua y acreditada Casa de Préstamos situada en el Puente de Castañeda número 3, continúa haciendo operaciones, desde esta fecha, con las mismas condiciones que tenia establecidas cuando su corta clausura.—Granada 5 de Octubre de 1882.—Viuda é Hijo de A. Lara.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de noche.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila núm. 5.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUE COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS...

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras MAQUINA LEGITIMA de la Compañia fabril SINGER.

AL GRAN BAZAR de muebles de Guerrero y Ruiz. Mendez Nuñez 57. Granada. En este establecimiento para concluir sus grandes existencias...

SE ARRIENDA el cortijo llamado del Llano, compuesta de olivares, tierra calma y viña, término Gambia Chica.

SE ARRIENDA UNA LA BORA compuesta de tierras calmas, viña y olivar; todo de riego en los pueblos de Pulianas y Pulianillas.

SE ARRIENDA la casería llamada de la Virgen, antes el Cortijillo, término de Maracena, y el cortijo y molino de aceite nombrado de Moscoso.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA MAESTRAS. Desde 1.º del próximo mes de Noviembre se abre un curso preparatorio para Maestras de primera enseñanza...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino...

CERERIA DE VICENTE PERALES CALATA. Calle de Mendez Nuñez. Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada. Venta al contado, por mayor y menor.

SE VENDE en Huétor Tajar a voluntad de su dueño una casería con 10 aranzadas de riego, 16 fanegas oliver de secano...

AL PALACIO DE CRISTAL Calle del Principe, 7. Gran realización; barato invernal. Cotes de pantalon a 20 reales. Castores y jergas, desde 15 rs. vara.



SOCIEDAD R. GARNIER Y C.

SEMENTERA DE CEREALES.

Nuestros Guanos especiales para Cereales son ya bien conocidos de los agricultores de Granada y su provincia. Basado en gran riqueza de fosfatos de cal, perfectamente solubles en el agua...

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membreros a varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia.

PRONTIUM, PERFECCION Y ECONOMIA. Tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS.

GARANTIAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44. -16 años de existencia.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos...

VINOS FRESCOS a 2 y 3 reales. botellados. Estos vinos, parados al Petit Bordenais de los franceses, son los más a propósito para la estación calurosa...

GARBANZOS SUPERIORES de Castilla a 10 y 12 cuartos ración. Casa de Céspedes, Puerta Real.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles. Darán razon calle del Duende número 1; desde las doce de la tarde a cuatro de la misma.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular- ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 566 páginas si no tienen grabados...

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. MARA DES. M. PUERTA REAL NÚM. 9. Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.

NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS. Brica de hilados, torcidos y tejidos de cañamo; saquería de Yute para harinas y granos; alpargatería de infinidad de clases...

Sorteo de Navidad. En la Administración de Loterías, núm. 2, situada en la calle de San Jerónimo, hay billetes a la venta para el sorteo de Navidad...

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas...

SANCHEZ. LITÓGRAFO DE S. M. PREMIADO con medalla de oro. Calle de Mendez Nuñez, junto al Café del Pasaje.

EL DIA EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS

MADRID, 1 MRS. 1 PSETA. PROVINCIAS, 3 MRS. 3 D. Un número, cinco céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal, gratuito COLABORADORES.—Castelar, Alarcón, Fernandaz Bravón, Benjumea, Alas (Clarín), etc., etc.

DESDE OCTUBRE 1882 SERVICIO TELEGRÁFICO A LA ALTURA DE LOS GRANDES DIARIOS DE INGLATERRA Y DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

FOLLETIN: la novela que más llama la atención en París. En publicación: MADAME DE TREVES POR X. DE MONTEPIN.

POLÍTICA DE EL DIA EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AMO ECONOMIAS REBAJAS DE LAS CONTRIBUCIONES.

Llamamos la atención sobre los trabajos de corresponsales especiales que en este momento tiene EL DIA estudiando: La cuestion del hombre en Andalucía. Las Ordenanzas de Aduanas en varios puertos y puntos fronterizos.

REDACCION Y ADMINISTRACION Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.

SE ALQUILA UNA CASA NUEVA, dividida en dos pisos, calle de la Escuela, hoy Cardenal Mendoza. Otra casa calle del Santísimo, número 2, en donde se hallan las llaves de ambas.

PARA LOZA Y CRISTAL, En el Establecimiento de la Viuda e Hijos de J. Forcada, calle de Mesones, frente a la librería de Sabatel y almacén de Ultramarinos del señor Morón Vilchez...

VENÉREO Y SÍFILIS. Tratamiento especial.—Pronta curación de la blenorrea, gonorrea, (purgaciones) y todo flujo mucoso de los órganos genitourinarios...

ACABA DE DARSE A LUZ UN TRATADO nuevo de Aritmética, completo, y otro en compendio; quinta edición corregida y aumentada, de fácil comprensión a todas las inteligencias...

LECCIONES DE CALIGRAFIA L E T R A inglesa, en dos ó tres meses. También se enseñan cuantas formas se deseen y especialmente la de dibujo, tan útil para las señoras que se dedican a los bordados.

LA URBANA. Compañia anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS. San Matías, 2, Granada. Terminada la reedificación el local que ocupa este acreditado establecimiento...

SE VENDE una mesa de escritorio, otra de comedor y otros objetos.—De ocho de la mañana a cinco de la tarde, el escribiente, portal de la Plaza de las Pasiegas número 3, dará razon.